

Expediente: 59/24

Carátula: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO C/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MADUEÑO, LUIS ALBERTO-ACTOR

23083709839 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

27270919613 - ANTUNEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20224148934 - ZELARAYAN, MARIA CLARA-ACTOR

27270919613 - OLMEDO, JULIETA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 59/24



H20703729582

JUICIO: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO c/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA s/ AMPARO - EXPTE 59/24

Sr. Juez:

Que en fecha 13/11/2024 se decreto que vuelvan los autos a despacho para resolver, quedando el expediente en letra involuntariamente. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 25 de noviembre de 2024. Presento a despacho.

Concepción, 25 de noviembre de 2024.-

- 1) Tengase presente lo informado por secretaria.
- 2) Vuelvan los autos a despacho para resolver conforme lo odenado en fecha 07/11/2024.
- 3) Se hace saber a las partes, que el termino computara desde que quede firme el presente.FR

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.